

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Abril Siete de Dos Mil Veintidós

Radicado: 012-2004-00315-00  
Demandante: JOSE NOE BERGAÑO ESPINOSA  
Demandado: GABRIEL RUIZ JIMENEZ

Conforme a lo solicitado por la Dra. ISABEL CRISTINA MELO PERILLA y en atención que el Juzgado Once Civil Municipal de la ciudad de Ibagué, a la fecha no ha comunicado la terminación del proceso Ejecutivo adelantado por Julio Alberto Colmenares Martínez contra Gabriel Ruiz Jiménez y María Elisa Olaya de Aguirre. Rad.73001400301120080060700, proceso para el cual se tuvo en cuenta el embargo de remanentes.

Se ordena, que por secretaría se oficie al Juzgado Once Civil Municipal, para que informe el estado actual del proceso y de los remanentes solicitados en oficio No.923 de junio 2 de 2009.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado No.014 fijado en la secretaría del juzgado hoy Abril 8 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**